

SOCIEDAD DE OBREROS CAMPESINOS
Y OFICIOS VARIOS
Fortuna (Murcia)

5 de Octubre 1,937.

Estimados camaradas: Admiramos vuestra labor y al mismo tiempo nos congratulamos por el triunfo obtenido sobre los excisionistas que tan descaradamente han querido dibidir nuestra gloriosa Union General de Trabajadores.

En esta localidad existia una Agrupación Socialista y caja de resistencia adherida a la U.G.T. la cual no cotizó nada mas que dos trimestres del año / 1931 el cual con sus seiscientos afiliados no se cotizaba nadamas que unos cuarenta.

En Septiembre del año anterior unos cuantos camaradas socialistas de toda su vida se les obligo a constituir una Sociedad que se le dio el titulo de / Sociedad de Obreros Campesinos y Oficios varios (U.G.T.) siendo adherida a la Federacion Española de Trabajadores de la Tierra, siendo por lo tanto legalizada en la Delegacion Provincial de Trabajo, el dia 17 de Octubre del pasado año no existiendo otra Sociedad profesional legalizada hasta esta / fecha. Con fecha 25 mismo fue dada de alta en el secretariado provincial de Trabajadores de la Tierra lo cual conserbamos recibo de la cuota de ingreso y almismo tiempo se nos entrego ciento cincuenta carnes de dicha federación como igualmente giramos 40 pesetas a la tesoreria de la Casa del Pueblo de Madrid lo cual no obtubimos contestación.

Posteriormente el camarada Perez, presidente de esta Sociedad, se trasado a Valencia para adquirir los carnets nacionales los que les fueron entregados.

?Que ocurrio despues al ir ha recoger los cupones federativos en el Secretariado Provincial se nos negasen? pues por aberiguaciones hechas por este / directiva que responsables de sus actos en los momentos que estabamos atrabesando no podia admitir a indibiduos de derechas y peligrosos para el Régimen, y fue por lo que unos indibiduos de la Agrupacion Socialista constituyeron un sindicato al margen de nuestra sociedad un mes despues, tomando parte en la Directiva elementos que figuran en el fichero de Accion Popular, dando el resultado que apetecian poder abalar con el sello de la U.G.T. a elementos fascistas uno de ellos condenado por el Tribunal Popular a ocho años de prision mayor y 500,000 pesetas de indenizacion.

Dicho Sindicato consiguio del Secretariado Provincial que le reconociesen como legal viendose con esto la obra partidista y caciquil sistema autentico de la anterior Egecutiva.

Por lo tanto esperamos con la seguridad que os tomareis un gran interes / en esclarecer esto y hacer justicia para conseguir nuestros derechos.

Os deseamos un gran acierto en la direccion de nuestra Union General de Trabajadores estando a vuestras ordenes y de la causa.

El presidente.

El secretario.

A. Perez



Perez